

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias	175 p.	5 p.	40 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	»	10 p.	20 p.	40 p.
Unión Postal	»	10 p.	20 p.	40 p.
Demás países	»	»	30 p.	60 p.

Numeros atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem do espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	»
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Rebaja en los anuncios permanentes

Fabrica de ABONOS PLEYN
CARRILLO Y C.
SANTAFÉ

AL PÚBLICO

En la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, pueden hacerse toda clase de encargos artísticos, desde los más económicos hasta los de mayor lujo, tales como vitelas para abanicos, sombrillas, cuadros de flores, acuarlos, bodegones, etc., retratos iluminados, ampliaciones al lápiz ó al carbón, porcelanas con asuntos de la Alhambra y vistas de Granada.

Se sirven encargos á todos puntos, por correo ó ferrocarril.

El camino derecho

La voluntad es movimiento; el movimiento es calor; y el calor es vida. Los pueblos que no quieren morir no mueren.

Cuando se acaba la fortuna de un incapaz, el incapaz sucumbe. Cuando se acaba la de alguien que siente, piensa y quiere, si no puede rehacer la fortuna heredada, ganará para vivir lo necesario.

Supo este pueblo español ganar territorios, conquistar naciones y descubrir continentes. Aunque ahora supiera hacer lo mismo, no lograría tanto, por que se acabaron sus medios.

Pero no se acabó la raza, ni se acabó la voluntad, ni se acabó el querer.

Y ahora no se trata de conquistar ni someter á nadie, sino de conquistarnos y someternos á nosotros mismos.

Cierto es que no hay conquista mayor. Pero á esa debemos ir para mostrar las energías que necesitamos contra nuestras codicias, y el desinterés que hemos de poner por delante contra todos los impulsos de la ambición y el deseo.

Hay que ser primero españoles, luego españoles y más tarde españoles. Españoles siempre.

Sometidos á la patria; nada importa que haya alguien más favorecido porque lo merezca, pero que ese no sea el que más disfrute, sino el que más trabaje.

Tan de Madrid es la pobre calle del Ave María, como la magnífica calle de Alcalá. Se gasta más en la que más se debe gastar, y eso es todo. Pero las calles son de Madrid. Decimos esto porque de alguna manera hay que hablar de la descentralización que pide todo el mundo.

También nosotros la deseamos, pero con un límite; con un límite honrado, leal, infranqueable; con un límite que no puede rechazar ninguno; con aquel de que por ella no se atente ni en una línea, ni en una palabra, ni en punto á la unidad nacional. Hasta ese punto toda la descentralización posible, más allá ni un átomo.

Todas las funciones de la soberanía unidas; todas las funciones de la administración separadas.

Lo primero que la vida local necesita es municipio con hacienda propia. Lo primero que un ayuntamiento con hacienda necesitaría, sería forzosamente que no nombrasen los caciques de la política ni al alcalde ni á los concejales. Si no se hiciera esto; es decir, si no se prohibiera que esto se hiciera, ¡adiós hacienda municipal y adiós ayuntamiento!

Aun estaríamos entonces peor que estamos ahora.

La agitación pacífica de las Cámaras Agrícolas y de Comercio; el movimiento de los representantes de la industria y de la producción en general; esta sacudida que da el país en su mismo letargo; este renacimiento que parece anunciarse por todas partes; esto es algo que hace creer, algo que hace esperar y entre-

tanto algo que fortalece y consuela.

No malogremos el despertar de todos. De ninguna agrupación, de ningún gobierno, ha partido la iniciativa para que todas las inteligencias proyecten y todos los corazones quieran.

Proyectemos bien, y deseemos racionalmente, y así es como acabará el país por gobernarse á sí mismo; así dará su programa á sus gobernantes, así dictará sus leyes á sus Parlamentos, así impondrá la justicia y la moral á todos, así vivirá en seguro mejoramiento y enmienda dichosa, así saldremos adelante.

Canción del alma

Como de un nido de rosas,
de sus labios prendió el vuelo
la canción de los amores
cantando y volando á un tiempo
rozó mi sien con sus alas,
anidó en mi pensamiento,
y enredada en los zarzales
de mis ásperos recuerdos,
me alegro el alma dormida
en mi crepusculo eterno.

Mas cuando amante me mira
mi niña de ojos de cielo;
cuando en sus azules ojos
el amor amaneciendo,
hacia mí entornados, vierte
el sol del alma por ellos,
un rayo de luz bendita
inunda mi pensamiento;
mi corazón aletea
convulso dentro del pecho,
como un pájaro en su nido
al nacer el día nuevo.

Juan Menéndez Pidal.

Las hojas de los árboles

EMPLEADAS COMO FORRAJE

En nuestro país, que tan frecuentemente son las sequías que determinan una gran escasez de pastos, poniendo en grave riesgo la subsistencia del ganado, es sensible que no esté generalizada la práctica del aprovechamiento de las hojas de ciertas especies arbóreas que, como el avellano, la encina, el fresno, el olmo, el feno y el álamo, son apetecidas por los animales, especialmente por las especies ovina y caprina.

En Alemania y Francia está muy extendido el uso de este forraje, y especialmente en el primero de estos países se han llevado á cabo experiencias que demuestran de una manera concluyente, que el valor nutritivo de las especies citadas se aproxima mucho al del heno, y que su digestibilidad es fácil si se les recoge en época oportuna y se las prepara de una manera conveniente.

No solamente las hojas sino, también las ramillas de los árboles forestales, tienen un gran poder nutritivo. M. Kuhn, por indicación de M. Ramann, profesor de la Escuela forestal de Eberswalde, instaló en el bosque de Senart una potente máquina que divide las ramillas jóvenes lo suficiente para que puedan ser digeridas por el ganado, y desde entonces (1892) en aquel distrito forestal es práctica corriente el que entre en la ración á imenticia del ganado una parte de ramillas trituradas, con lo cual se ha conjurado la penuria forrajera de la época estival.

El aprovechamiento de las ramillas exige, como acabamos de decir, una preparación mecánica, que si no es costosa, al menos supone un gasto inicial para la adquisición de la maquinaria, que solamente sería remunerado en el caso de una explotación, y por lo tanto no están todos los agricultores en condiciones de aplicar el procedimiento. En cuanto á la utilización de las hojas, no exige operaciones costosas y si solamente ciertos cuidados que vamos á indicar.

Las hojas de los árboles tienen en el mes de Mayo 22,33 por 100 de proteína y 15,88 en Agosto y por consiguiente, cuando estos órganos tienen mayor valor nutritivo es en pleno período de vegetación; pero no pueden recolectarse en esta época porque sería en perjuicio de la planta. El mes de Septiembre ó Octubre según los climas y especies, es el más indicado

do para aquella operación, ó bien algunas semanas antes de caerse la hoja naturalmente.

La recolección se hace deslizando la mano desde el punto de arranque de la ramilla al extremo libre. Esta operación es rápida aun cuando algo penosa, pues exige subirse al árbol, si este es un poco elevado.

El producto de la recolección se deja secar, primero en el campo y más tarde en la casa de labor donde debe colocarse al abrigo del sol y de la humedad. En algunos departamentos de Francia donde se usa mucho este forraje, acostumbran á recogerlo después de seco en silos, formando capas de 25 á 30 centímetros de espesor, lo más comprimidas posible. A cada una de estas capas se la adiciona una pequeña cantidad de sal común.

Suelen tener estos forrajes principios amargos, por lo cual es de aconsejar emplearlos mezclados con otros que no tengan esta propiedad.

Enseñanza necesaria

Ahora que con motivo de la reforma de la enseñanza por virtud de los decretos del Sr. Gamazo y la petición reciente al Sr. S. gasta de que modifique dichos decretos, tanto se habla de enseñanzas prácticas y útiles á la juventud, me parece del caso aportar al concurso de opiniones los datos siguientes sacados del decreto que ha aparecido en París, referente á una nueva enseñanza introducida en la vecina república, y que ahí en España debíamos apresurarnos á adoptar.

Una razón superior existe para ello. Nuestra patria es una nación eminentemente marítima y sus costas la rodean por su mayor extensión.

Por disposición ministerial de monsieur Bourgeois, de reciente fecha, se ha dispuesto que los maestros de escuelas públicas encadenadas en el litoral, den á sus alumnos algunas lecciones de cosas referentes á los oficios de marineros y pescadores, y al efecto, acompaña á la disposición los programas para el curso medio y para el superior.

El primero, que es el apropiado á las necesidades de nuestras escuelas no carece de interés, por lo cual lo traduzco á continuación:

I. Ventajas del oficio de pescador. Interés personal é interés nacional. La matrícula marítima.

Higiene del marinero. Necesidad de la natación. La pesca marítima. Pesca de altura y pesca costera. La navegación por alta mar y la de cabotaje.

Descripción de una lancha de pescar, y visita á una de la localidad. Partes de la lancha. Diversas especies de embarcaciones.

El puerto: sus dependencias. Nomenclatura marítima. Pabellones extranjeros.

II. Astronomía práctica. Constelaciones. Estrella polar. Movimiento aparente del sol. Desigualdad de los días y las noches. La luna y sus fases. El mar y los mares. Mapas marítimos y su uso. Ejercicios elementales.

Profundidades y sondeos. Faros, balizas, semáforos y boyas.

De los imanes y de la brújula. Orientación.

Medidas para el andar de los buques.

III. Estudio geográfico de las costas próximas.

Lugares de pesca y paseos por la costa.

IV. El nudo marino. Amarres. Poleas y cabrias.

Principales maniobras de los buques.

Rudimentos de natación.

Creo muy recomendable la enseñanza de este programa en todos los pueblos próximos al mar, y no faltará algún maestro español que lo aproveche y lo enseñe.

Juan Centeno.

EL CRIMEN DE CÁZULAS

JUICIO ORAL

SEGUNDA SESIÓN

Dióse principio á la sesión de ayer con la declaración del procesado

Manuel Diaz Arellano.

El fiscal: ¿El 17 de Febrero estaba usted en el sitio llamado las Tinajas guardando ganado? Procesado: Si señor.—F. ¿A las nueve de la mañana, llegaron al sitio donde usted se hallaba dos hombres? P. No.—F. No recuerda usted haber dicho esto en declaración anterior? P. No.

Se lee la declaración, y efectivamente el procesado había dicho haberlos visto.

F. ¿No es cierto que uno de ellos le preguntó si había pasado por allí la guardia civil? No.—F. ¿A las diez llegaron al sitio donde usted se hallaba, su amo don Francisco Bermúdez de Castro y el procesado Andrés Torres? P. Si; el amo me dió un cigarro y después pasaron á la otra orilla del río.—F. ¿Recuerda usted si cuando se fueron iban á galope? P. El amo iba siempre á galope, el Andrés no.—F. ¿A poco rato de partir, oyó usted dos disparos? P. Si, uno detrás de otro.—F. ¿Después vió usted dos hombres? P. Si.—Usted reconoció que eran los mismos que antes habían hablado con usted, uno más alto y otro más bajo? P. Creo que sí.

El fiscal hace constar al Jurado que el procesado incurrió en contradicciones, por haber dicho antes no le habían hablado ningunos hombres.

Fiscal: ¿Recuerda usted haber sido sometido á un careo en el juzgado de Motril por haber dicho que Miguel, hermano de Andrés, fué el que le dió el cigarro? P. No.

El fiscal llama la atención, pues de los autos resulta la existencia del careo.

Fiscal: ¿La noche del día de autos le dijo el procesado Andrés no dijese nada de lo que había pasado? P. No.—F. ¿Le dijo manifestara que él se había quedado en la vereda mientras el amo galopaba? P. Eso lo vi yo, porque estaba más abajo.—F. ¿Recuerda que el pastor Juan Cantano le dijo mira dos hombres que huyen? P. Eso sí me lo dijo, pero yo no los veía.—F. Luego ha dicho usted que los veía? P. Lo dije, pero no era verdad.—F. Posteriormente, Franco convidó á usted á beber en los Mesoncillos y le dijo que lo mataba si decía algo? P. No.

Acusador: ¿Cuánto tiempo tardó desde que usted habló con don Francisco Bermúdez hasta que oyó los disparos? P. Media hora.—A. ¿Dónde se encontraba usted? P. En el río Higuerón.—A. ¿Qué distancia hay desde allí al sitio del crimen? P. Un par de tiros de bala.—A. ¿Cuando se oyeron los disparos, el pastor Juan dónde se hallaba? P. Detrás de mí y cerca.—A. ¿Cuando oyeron los disparos qué hicieron? P. Pasamos á la otra orilla del río.—A. ¿No se encontraron á Andrés Torres? P. Si y al guardia Martínez.—A. ¿Y qué le dijeron? P. Al amo lo han matado.—A. ¿Conoció usted á Franco? P. Si.—A. ¿Cuánto tiempo llevaba usted en Cázuas? P. Dos meses.—A. ¿Usted frecuentaba el ventorrillo propiedad de Franco? P. Si.—A. ¿A los dos días del crimen fué usted al ventorrillo? P. A los dos ó tres días.—A. ¿Entró usted ó le invitaron á que entraran? P. Yo entré.—A. ¿Usted, después de presos los procesados se ha comunicado con ellos en la cárcel? P. No.—A. ¿Cuándo prendieron á usted? P. El domingo á los tres días del crimen.—A. ¿Antes había usted hablado con Andrés Torres? P. Le dije en la cárcel de Cázuas que no temiera, que había sido Antonio Franco.—A. ¿No

dijo usted haber visto también á Ruiz Escañuela? P. También.—A. ¿Después no han vuelto á hablar? P. No.

Rico: ¿Vió V. Pasar á Escañuela? P. A un tiro de bala.—D. ¿Después dió V. voces? P. Si señor.—D. ¿Hubo quien le dijera á V. que si le preguntaban, dijese había sido Andrés Torres el autor? P. Si.—D. ¿Sabe V. si tenía enemistades Andrés Torres? P. No.—D. ¿Sabe V. que personas le dijeron lo de Torres? P. No recuerdo.

—D. ¿V. conoció á Franco y Escañuela? P. Si y hasta Franco llevaba una chaqueta colorada.—D. ¿Llevaban armas? P. Franco sí, el otro no.—D. ¿Antes de esto estuvo V. otra vez al servicio de D. Francisco Bermúdez? P. Si.—D. ¿Oyó V. alguna vez al señorito expresarse en términos violentos contra Franco, llamándole pillo y diciéndole se fuera á Buenos Aires? P. Si señor.

Acusador: ¿Cuando amenazó el señorito á Franco? P. Uno ó dos meses antes de la muerte.

Fiscal: ¿A que distancia estaba usted cuando oyó esa amenaza? P. A un tiro de bala.—F. ¿Ha manifestado usted que la dijeron, que fué Miguel Torres, hermano de Andrés el autor del crimen? P. Si, señor.—F. ¿Quien se lo dijo á usted? P. No los conocía, eran de Olivar.—F. ¿Donde se lo dijo? P. En la cárcel.—F. ¿A usted le hablan de tú, personas que no lo conocen? P. Me conocerían ellos á mí y yo á ellos no.

Presidente: ¿Insiste usted en que cuando le convidó Franco le dijo le quitaría la vida si hablaba? P. No.—Pta. ¿No dijo usted eso ante el juez? P. No.—Pta. ¿Declaró usted posteriormente no lo dijo por temor á Franco? P. Si.

El presidente ordena se dé lectura á careos celebrados entre el procesado y Miguel Torres y entre el mismo y Andrés Torres.

Presidente: ¿Insiste en que no se le ofreció dinero? P. No.—Pta. ¿Iban juntos el señor y el Torre? P. No.

Una de las defensas pide careo entre el procesado y Andrés Torres.

Presidente: ¿Recuerda usted que dijo no tener Miguel Torres participación alguna? No.

A petición del fiscal se leen dos declaraciones prestadas por el procesado: Una dice que vió pasar á don Francisco Bermúdez y Andrés Torres, que oyó después dos disparos seguidos, pero que no pudo ver á las personas á causa de la distancia. La otra, que á las nueve de la mañana llegaron á él dos hombres, uno alto y otro más bajo; que el primero le dió un cigarro y le dijo que si pasaba la guardia civil le dijese no los había visto, pues iban á matar un conejillo; que después llegaron don Francisco delante y Andrés Torres detrás, y que á poco rato de haberse marchado oyó dos disparos y vió huir á dos hombres que le parecían los mismos con quien antes había hablado y que le dieron un cigarro, y que por la noche se le presentó Torres para decirle manifestase no haber visto nada.

Se lee el folio 122 del sumario.

Presidente: ¿Es verdad que usted conoció á Franco y Escañuela? P. Si señor.

Francisco Ruiz Escañuela.

Fiscal: ¿El 17 de Febrero salió usted de la casa de su amo con él para ir al trabajo? P. Si señor.—F. ¿Su amo llevaba una escopeta? P. No lo sé.—F. ¿No ha declarado usted que recogió la escopeta de entre unas matas? P. No señor.—F. ¿Qué le dijo su amo que iban á hacer? P. Que íbamos á buscar una burra.—F. ¿A dónde fueron? P. Al Higuerón.—F. ¿Cortó usted ramaje? P. No señor.—F. ¿Es cierto que apareció D. Francis-

Quien aspire á hacerse rico, fíjese en la 4.ª plana: LOTERÍA DE NAVIDAD.

co Bermúdez y su amo le tiró dos tiros y usted salió dando voces? P. Si señor.

Se lee la anterior declaración del procesado, y el presidente pregunta si recuerda haber dado esa declaración. P. He estado medio atontado y no recuerdo nada.—Pte. ¿Recuerda haber tenido un careo con su amo? P. Si señor.—Pte. ¿Y qué le dijo usted? P. Que él lo había matado.

El acusador privado se reservó el derecho de hacer preguntas.

El Sr. Jurista: ¿Usted dónde paraba? P. En el ventorrillo.—D. ¿Y dormía usted allí? P. Si señor, porque estaba lejos Olivar.—D. ¿La mañana del 17 no había usted Franco nada de lo que pensaba hacer? P. Nada.—D. ¿Le dijo fuese a comprar vino? P. Si.—D. ¿Antes de llegar a la loma se veía el sitio dónde iba a comprar vino? P. No, había que llegar a la cima.—D. ¿Qué días medieron desde el crimen hasta su prisión? P. Dos días.—D. ¿Usted recibió amenaza para decir lo que sabía? P. Si, de la guardia civil.

La defensa continúa preguntando acerca de esto y se promueve un incidente entre el Sr. Jurista y el presidente, por entender éste no es lugar apropiado para ciertas manifestaciones; á la Audiencia se va á relatar los hechos y no á hacer nada contra determinadas autoridades.

Fiscal: ¿A qué distancia estaba usted de su amo cuando el hecho? P. A 12 ó 15 pasos.—F. ¿Oyó usted palabras? P. dos ó tres.—F. ¿Usted vió al D. Francisco Bermúdez echar la mano atrás como si fuese á coger algo? P. Si señor.—F. ¿Y asegura echó usted á correr? P. Si.

Acusador: ¿Cuántas noches llevaba usted en la venta antes del suceso? P. Un mes.—A. ¿Cuántos días hacía que se había perdido la burra? P. Catorce ó quince días.—A. ¿Todos esos días salieron ustedes á buscarla? P. Si.—A. ¿Hasta que hora la buscaban? P. Hasta las diez.—A. ¿Y ninguna mañana fueron ustedes á Cázulas? P. Si.—A. ¿Conocía usted á don Francisco Bermúdez? P. De vista.—A. ¿Desde el sitio donde ustedes trabajaban, se descubría el haza del Colmenar? P. No.—A. ¿Franco siempre trabajaba? P. Si.—A. ¿En toda la mañana del 17, qué hicieron ustedes? P. Dar vueltas buscando la burra.—A. ¿Después del crimen, Franco qué le dijo? P. Que no dijera nada.—A. ¿Le amenazó? P. No.—A. ¿Le tenía usted cariño? P. No.—A. ¿Después, lo trataba con halagos? P. No.—A. ¿Alguna vez ha tenido usted que ayudar á Franco con motivo de su hernia? P. Si.

El Sr. Rico: ¿Recuerda si el primero que habló era D. Francisco Bermúdez? P. Si.—D. ¿Qué le decía? P. Pillo, charrán.—D. ¿Don Francisco echó la mano atrás antes ó después de echar encima el caballo? P. Antes.—D. ¿Qué clase de monte hay en el sitio del crimen? P. Monte bajo, romero, palmas y monte alto.—D. ¿Y en el suelo? P. tajos y tierra todo.—D. ¿La mañana del 17 cuando fueron á buscar la burra, encontraron á alguien? P. No señor.—D. ¿Tardó usted mucho en unirse á Franco después de los disparos? P. Cuando pasé el río todavía íbamos separados.

El presidente: ¿Usted ha manifestado siempre no haber oído las palabras que mediaron entre ambos? P. No señor.—Pte. ¿Vió usted el revolver de D. Francisco Bermúdez? P. No.

Se suspende la vista por cinco minutos para empesar la prueba de testigos.

Francisco Martín Sánchez

Guarda del Sr. Bermúdez. Fiscal: ¿Recuerda que el 17 de Febrero le encargaron llevase unos periódicos á la haza del Colmenar? T. Si.—F. ¿Tropezó con alguien? T. No.—F. ¿Vió usted al amo y Andrés Torres? T. Si.—F. ¿Iban juntos? T. A unos 100 metros de distancia.—F. ¿Iban al trote? T. Al paso.—F. ¿Cuántos disparos oyó? T. Dos.—F. ¿Oyó voces? T. Al poco rato.—F. ¿Cuando llegó usted, como estaba D. Francisco? T. Tendido.—F. ¿Se le oyó decir algo? T. Nada, le pregunté que le pasaba y no hacía más que suspirar.

Acusador: ¿Los disparos fueron seguidos? T. Se llevaron poco.—A. ¿Recuerda cómo estaba D. Francisco? T. Tendido del lado izquierdo con la cabeza para abajo, mirando hacia el levante y los pies tocando al camino.—A. ¿Había piedras donde tenía la cabeza? T. No.—A. ¿El caballo estaba herido? T. En la oreja izquierda.—A. ¿Las bridas donde las tenía? T. sobre el cuello, el estribo derecho estaba encima de la montura.—A. ¿Observó usted si detrás tenía una funda de revolver y como estaba? T. La tenía abrochada.—A. ¿Vió usted dos acechaderos? T. Si.—A. ¿Uno de ellos daba frente á la curva de la

vereda por donde vino D. Francisco Bermúdez? T. Si y detrás se podía ocultar una persona con facilidad.—A. ¿Observaron en un pino perdigones? T. Si, á unos tres metros de altura y los perdigones del tronco del lentisco estaban á una media vara.—A. ¿De modo que cree estaba agachado el que disparó? T. Si.—A. ¿Había otro acechadero? T. Si, en medio de una palma.—A. ¿D. Francisco que día llegó á Cázulas? T. Dos días antes del crimen.—A. ¿El día que llegó salió de casa? T. Paseó alrededor de ella.—A. ¿Tuvo cuestión con alguien aquella noche? T. No.—A. ¿El día siguiente que hizo? T. Por la mañana con los trabajadores y á la noche lo mismo que la anterior.—A. ¿Vió á Franco? T. No.

El Sr. Rico: ¿Asistió usted al reconocimiento practicado por el Juzgado? T. Si.—D. ¿Para qué? T. Para enseñar al terreno á los que no lo sabían.—D. ¿Ha dicho usted que el segundo acechadero estaba inmediato á la cabeza de Bermúdez, luego estaba más inmediato que el otro? Testigo: Si; por que don Francisco al caer del caballo, debió dar un vuelco.—D. ¿El lentisco ó acechadero tenía mucha altura? T. Con hojarascas y demás, una vara y algo más.—D. ¿Había más ramas cortadas? T. Vi romeros arrancados junto al lentisco.—D. ¿El caballo resultó herido en el cuello á más de la cabeza? T. Sólo me fijé en la herida de la cabeza.—D. ¿El revolver, dónde iba? T. En la funda y ésta abrochada, pegada á la montura con dos corredillos.

El Sr. Coronel: ¿El Torres pedía auxilio? T. Si.—¿Estaba tranquilo ó no? T. No es de suponer que estuviera tranquilo.—D. ¿Mandó á usted se montara en la jaca para dar parte? T. Eso lo ordenó yo y él vino conmigo.—D. ¿Sabe si su amo tenía diferencia con Andrés Torres, si era persona de su confianza? T. Sólo sé que eran compadres.—D. ¿Se encontró á Díaz Arellano? T. No.—Defensa: ¿Transcurrió mucho rato desde que oyó los disparos hasta que vió á Torres? T. Diez ó doce minutos.—D. ¿Y desde que usted oyó las voces hasta que llegó? T. No puedo precisarlo.

Acusador: ¿Usted no se guarda hoy de la finca? T. No.—A. ¿Le fué mucho tiempo? T. Poco.—A. ¿Donde sirve usted? En Motril.

El fiscal solicita un careo entre Andrés Torres y el testigo; el Torres afirma sostuvo con la rodilla en tierra la cabeza de don Francisco; el testigo, con gran firmeza y energía, le dijo que no, que estaba á 150 metros de distancia; le llama estúpido, diciendo que únicamente consiguió con sus congojas dar un mal rato á la señora.

Juan Cantano Pérez. No se presentó.

Antonio Guerrero Delgado.

Fiscal: ¿Usted es administrador de la finca? T. Si.—F. ¿Estaba usted en la casa el día 17? T. Si.—F. ¿Salió solo? T. Con Andrés Torres.—Fiscal: ¿Cuándo se enteró usted de la muerte? T. Cuando llegó el guarda.—Fiscal: ¿Fué usted al sitio del suceso? T. No, lo vi cuando lo trajeron.—F. Le oyó usted decir á don Francisco los nombres Antonio, María y Granada? T. No lo pude notar.—F. ¿Tuvo antes disgusto el amo con Franco? T. Oí decir que sí, á causa de un deslinde, y cuando Franco venía á la casa contrataba conmigo y yo luego le daba cuenta al amo.—F. ¿Usted no recuerda una cuestión en los Mesonillos en que Franco y otros aparecieron á don Francisco? T. No.

Andrés Sánchez Roldán.

Fiscal: ¿Usted era capataz? T. Si.—F. ¿El 17 estaba usted al cuidado de unos peones? T. Si.—F. ¿Oyeron ustedes disparos? T. Dos seguidos, oímos voces y acudimos.—F. ¿Fueron ustedes con Martínez? T. El iba delante.—F. ¿Cuando llegó Martínez estaba Torres Fajardo? T. Si.—F. ¿Quién tenía cogido á don Francisco? T. Los dos.—F. ¿Usted oyó lo que se habló? T. No.—F. ¿No recuerda quién dispuso que se avisara á la guardia? T. Los dos.—F. ¿Vió señal de lucha? T. No me fijé.

Acusador: ¿Usted sabe dónde estaba trabajando Franco ese día? T. No.—A. ¿Se quedó usted aquella noche en Cázulas? T. Si.—A. ¿Vió usted á Franco aquella noche? T. Si.—Acusador: ¿Después fué usted al sitio del crimen? T. Si.—A. ¿Vió usted dos acechaderos? T. Acechaderos no vi yo.

Presidente: ¿Puede asegurar si había ó no acechaderos? T. Yo no vi más que tallillos pequeños, donde no podía ocultarse un hombre.

El Sr. Coronel: ¿Usted no observó acechaderos? T. No.—D. ¿Recuerda quién llevó el cuerpo de Francisco á Cázulas? T. Todos.—D. ¿Iba delante

D. Francisco del Torres cuando lo vió en el camino? T. No lo sé.—D. ¿Usted sabe si Torres tenía enemigos en Olivar por envidia? T. No señor.

Acusador: ¿Usted cuando llegó al sitio del crimen con los guardias, no vió al Francisco Martínez? T. No lo recuerdo.

El presidente, para probar la veracidad ó no de este testigo, ordena leer la descripción judicial del terreno, de cuya lectura resulta la existencia de los dos acechaderos.

Presidente: ¿Usted para qué fué allí? T. Para enseñar á los guardias el sitio.

Francisco Cantón Sánchez. No estaba.

Ramón Joya García. Tampoco.

José García Rodríguez. Tampoco. El presidente suspende la vista hasta el lunes, accediendo antes á una petición del fiscal, que dice debe llamarse telegráficamente al testigo Juan Cantano, por ser de mucha importancia su declaración.

Granada al día

El nuevo Gobernador.

Anoche, en el tren correo, llegó á Granada el nuevo Gobernador civil, don Enrique Capriles.

Como no había anunciado su venida, no fué nadie á recibirle; pero se halló en la estación con el inspector encargado del servicio de trenes, don José Ruiz Pérez.

Venía acompañando al Sr. Capriles, del diputado á Cortes por el distrito de Orgiva, don José García Moreno.

El nuevo Gobernador ha llegado á esta ciudad sufriendo las consecuencias del retraso de los trenes y esperamos que una vez informado de que el mismo abuso se repite con frecuencia, ponga de su parte lo posible para corregir la falta.

Alarma.

Anoche á las siete se produjo gran alarma en la calle de Mesones.

El dependiente de la zapatería que D. Antonio González Blanco tiene establecida en la casa número 4 de la indicada calle llamado Eduardo, subió al piso principal donde están los almacenes á dejar una zapatilla y bajó diciendo que había visto un hombre.

Se encontraba el Sr. Blanco en la cama por estar enfermo y como es consiguiente, creyéndose la familia que se trataría de un ladrón, comunicaron á aquél la noticia que daba el dependiente y enseguida se dispuso que se avisara á la guardia civil.

Cundió la noticia en la calle, y á poco se encontraban frente á la casa del Sr. Blanco unas 500 personas comentando el suceso.

Llegó el sargento de la benemérita, Rodríguez Gordillo, el guardia Morcillo, varios guardias de orden público y municipales y algunos serenos y penetraron en la casa del señor Blanco practicando un detenido reconocimiento en todas las habitaciones.

Como no encontraron á nadie, subió un sereno á los tejados, sin que tampoco viera al hombre que Eduardo dijo había en el almacén de la zapatería.

Desde la calle indicaron al sereno, que junto al cañón de una chimenea estaba el ladrón.

Vióse el sitio de referencia y no dió resultado; el hombre del almacén no se encontraba por ninguna parte.

Convencidos los agentes de la autoridad y el público de que no existía el ladrón ó de que se había fugado, se retiraron de la calle de Mesones.

El sereno que subió al tejado encontró abierta la puerta que comunica con este.

La Guardia civil de Iznalloz ha detenido á Manuel Soriano Fernández y Rafael Gutiérrez Márquez, por hurto de leña en terrenos del cortijo Pariete.

Ha sido propuesto para fiscal municipal de Daifontes, D. José María Morales.

El contratista del contingente provincial ha elevado queja al presidente de la Diputación, contra el juez municipal suplente de Orgiva, que se niega á despahear el expediente de apremio que le ha entregado el agente ejecutivo de dicho impuesto.

El 28 del actual se verá en consejo de guerra ordinario de cuerpo, la causa seguida contra el soldado del 12 regimiento montado de artillería A. astasio García Fernández, acusado del delito de abandono del servicio bajo la presidencia del señor coronel del 12 montado D. Fernando López Domínguez, asistiendo como vocales los capitanes D. Felipe Baeza,

D. Federico Grund, D. Alfonso Carriello, D. José M. Tirol, D. Antonio Pan-corbo Ortega y D. Evaristo Blasco Fernández, y como suplentes, don Vicente López y D. Ramón Alonso. Este será público.

Ha tomado posesión de su cargo el ingeniero aspirante de Montes, destinado al distrito forestal de esta provincia, D. Prudencio Verastegui y Fernández Navarrete.

Se ha dispuesto que el fiel contraste de esta provincia abone en la secretaría de la Comisión permanente de pesas y medidas, 35,50 pesetas, que importa la serie de punzones de marca periódica que tiene pedidos.

Anoche llegó á Granada nuestro querido amigo don José Corral Robles, recientemente nombrado teniente coronel del regimiento de Córdoba, de guarnición en esta plaza, con objeto de tomar posesión de su cargo.

Viene acompañado de su distinguida esposa y bella hija Conchita y de la digna señora del comisario de guerra Sr. García Aguilar.

Descanse en paz.

Ha fallecido en esta ciudad el señor don Francisco López López.

En sefragio de su alma, el martes 29 se celebrarán solemnes funerales, á las once de la mañana, en la iglesia de la Presentación.

Reciba nuestro pésame, la atribulada familia del finado.

Junta de asociados.

Bajo la presidencia del Sr. Sansón, se reunió ayer tarde la junta municipal, asistiendo los asociados don Juan Pérez Martos, don José Baena, don Juan Martín, don Antonio González, don Angel Moreno, don José Sabatel, don Antonio Calero y los concejales señores Guevara, Torres, Castillo Valdivia y otros.

El secretario Sr. Palacios, después de dar lectura al expediente sobre pago al contratista de las obras realizadas en el cuartel de artillería de Santo Domingo, explicó la subasta que para dicho objeto se adjudicó á don Rafael Rubio Orellana en 11.689 pesetas 43 céntimos.

Seguidamente, manifestó que el Ayuntamiento había tomado acuerdo sobre el particular, presentando entonces una moción el asociado señor Moreno, significando que del actual presupuesto se pagase la mayor parte de la cantidad que se adeuda por dichas obras, y que lo que dejare de satisfacerse en el corriente año económico, se abone con cargo al presupuesto del ejercicio inmediato.

Así se aprobó, por unanimidad, y se levantó la sesión, que duró unos veinticinco minutos.

De Instrucción pública.

Para las escuelas elementales de niñas, que tienen sueldo menor de 825 pesetas y que fueron anunciadas á concurso único en 14 de Septiembre último, han sido propuestas doña Josefa Deogracias Jurado, doña Carmen Ruano López, doña Concepción Gijón Martos, doña Josefa García Reyes, doña María Margarita Martín Cruz, doña María Tellez Ordóñez, doña Carmen Maturana Cano, doña Josefa González Viñolo, doña Valentina Rudería Varela, doña Isaura González Sanz, doña Regina Serrano Berrocal, doña María Josefa Arriero S. Manjón, doña María Fuensanta Ortega, doña Carmen Aragón Alvarez, doña Apolonia Capel García, doña Ana Vilchez Vilchez, doña Adelaida Lafuente Moscoso, doña Aurora de Martos Navarro, doña María del Rosario Cabrera, doña María Isabel Espardo Canó, doña Francisca Carvajal Alonso, doña María Mora Codina, doña Urtado López Mora, doña Micaela Quesada Dieite y doña Margarita Herrera Ocaña.

Ha sido excluida doña Carmen Vicens Delgado, por no justificar el título que posee.

Pueden presentarse reclamaciones, contra las propuestas, en el término de 20 días.

En la caja provincial de Instrucción pública, ha ingasado el ayuntamiento de Belicena la cantidad de 100 pesetas.

El Gobernador civil ha dispuesto, que se comunique el acuerdo en que la comisión provincial desestima el del Ayuntamiento de esta ciudad de 7 de Diciembre último, en el que se dispuso negarse al pago del personal pasivo de la escuela de Bellas Artes y también á satisfacer la cuota que le correspondió en la distribución que se hizo de los gastos de la escuela.

Doña Carmen Pérez Bonel, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de Virgen de las Nieves, en término municipal de Dilar.

Don Francisco Valenzuela Pisano, 16 en Baza, con el de San Miguel.

Don Victoriano Alguacil Fernández, 12, en Monachil, con el de San Pedro y San Juan.

Don Diego González y González, 40 en Mecina Fondales, con el de Sindicato de las Alpujarras.

Se ha dispuesto que los individuos que están en especulación de embarque para Cuba y Puerto Rico y los que se encuentran disfrutando licencia trimestral, continúen en la misma situación hasta nueva orden.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha pedido al Gobernador los expedientes de los registros mineros Jesús y California, para enviarlos al tribunal contencioso.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido la nota de sobresaliente en los ejercicios de licenciatura de Derecho, don José García de Castro y García de Castro.

El tran correo llegó anoche con hora y media de retraso.

Habiendo sido declaradas desiertas las dos primeras subastas para adjudicar el aprovechamiento de la bellota de los montes que á continuación se expresan, se ha dispuesto que tengan lugar las terceras subastas en las casas consistoriales de los pueblos respectivos, los días que se dirán:

5 de Diciembre próximo, la de los denominados El Coto y Monte Grande, en Busquistar; Coto del Robledal y Robledal, acaquia grande, en Cárnar; El Coto, en Pórtugos; Coto, en Pitres; y Chaparral, en Laroles.

6 del mismo, la de los Coto, en Bubián, y los Manzanillos, en Sopórtujar.

Feliciana Estévez Ortega ha denunciado en la Jefatura de orden público, que anteaer le hurtaron de la casa que vive en la calle de Solares varias prendas, ignorando quién sea el autor.

En el arresto municipal han ingresado por escandalizar en la vía pública, Carmen González Soto, Antonio López Peláez y Manuel Reyes Molina.

Por término de quince días esté expuesto al público en Huélgao el presupuesto extraordinario, y en Churriana, por el mismo término indicado, el amillaramiento.

En la Comisaría de Guerra de esta plaza se celebrará concurso el día 7 de Diciembre próximo, para adjudicar el servicio de adquisición de harina de primera clase, carbón de cok, de piedra y vegetal, leña, cebada, paja, aceite de oliva y petróleo.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha dispuesto que desde el día 1.º de Diciembre próximo dejarán de llevar viajeros los trenes de mercancías números 35 y 36 entre la Roda y Utrera, y los números 73 y 74 entre Utrera y Sevilla.

Anoche en el tran correo llegó el repatriado José Díaz, de Granada.

En la Facultad de Medicina

Han terminado las oposiciones á alumnos internos. De las diez plazas que había vacantes se han cubierto ocho por los señores que á continuación expresamos y en el orden siguiente:

Número 1.º, don Rafael Pérez Bríjan; 2.º, don Manuel de la Higuera Martín; 3.º, don Angel Calvo-Flores Morales; 4.º don José María Escribano Serrano; 5.º don Francisco Mesa Moles; 6.º, don Francisco Gómez Moreno; 7.º, don Justo López Bonilla y 8.º, don Juan Espinosa Pérez.

Nuestra enhorabuena á los nuevos internos.

Anteaer se celebró una solemne función religiosa en la iglesia magistral del Sacro-Monte en honor de Santa Catalina, por cuyo motivo no hubo cátedras en aquel centro docente.

Está muy mejorado de la dolencia que le ha hecho guardar cama unos días, el conocido médico, D. Pedro Rubio.

Ha salido de esta capital á realizar trabajos agronómicos, don Camilo Barros.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Provisional.—Jefe de día, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginaría, don José Méndez Vallido, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, quinto capitán del Provisional, don Metias Roy Vicente.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora,

Se encuentra algo mejorado de la grave enfermedad que viene sufriendo, don Francisco de Paula Vallada.

La guardia civil de esta comandancia ha efectuado antaayer ejercicios de tiro al blanco en las afueras de esta ciudad.

Notas taurinas.

Parece cosa resuelta que en la corrida que se celebre el próximo domingo en la plaza madrileña, actúe únicamente el novel espada Antonio Montes, el cual volverá a entenderse con cuatro bichos de la inagotable ganadería de Veragua.

—Es tan satisfactorio el estado en que se encuentra desus heridas el cordobés «Lagartijo chico», que el facultativo que le asiste le ha autorizado para que tome parte en la corrida que para el domingo tiene contratada en Huesca.

En dicha función alternará con su compañero «Machiquito», estoqueando ambos reses de la ganadería navarra de los señores Lizaso.

—Por dificultades surgidas a última hora, parece que ha tenido que desistirse de la celebración de la corrida que a su beneficio proyectaba celebrar en Barcelona el exmatador de toros «Lagartija».

—Ha llegado a Méjico, muy mejorado de la gravísima herida que sufrió toreando en Guadalupe el matador de toros «Guerrero», noticiándole que este año le es imposible hacer el viaje a aquella República.

Tampoco visitarán aquellas plazas los diestros «Minuto» y «Fuentes», de los cuales se dijo que habían sido ajustados por una importante empresa.

—El museo taurino que posee el señor don Juan Bol, se ha enriquecido últimamente con una manga de la chaquetilla que llevaba «Alvarado» el día que sufrió la cogida en Sevilla, y una punta de cigarro que recogió «Caliche» la tarde que lo corneó un toro en la plaza de Tena (Cáceres).

De teatros.

Anoche debutó en el teatro Cervantes, de Málaga, la compañía que dirige don Manuel Espejo, con «La escuela de las coquetas» y «El brazo derecho».

Ha debutado con regular aceptación en el teatro Cómico de Cádiz, la compañía cómico-lírica que dirige el actor don Casimiro Ortas.

—En el Principal de dicha ciudad se ha estrenado la zarzuela de Jackson Veyan «La chiquita de Nájera», que agradó sin entusiasmar.

—El seínete de don Rafael Santa Ana, estrenado en el teatro Lara, de Madrid, con el título «El generoso extremeño», no fué del agrado del público, que al concluir la representación ni siquiera pidió el nombre del autor.

—En cambio obtuvo buen éxito en Romea la zarzuela «El gran Dño», estrenada la misma noche que la anterior producción.

—El maestro Chapí tiene casi terminada la partitura de la nueva zarzuela «Curro Vargas» que habrá de estrenarse en el teatro circo Parish de Madrid.

Por la empresa de este mismo teatro se han hecho proposiciones a la eminente tiple Matilde Pretel.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana.

Al Depositario pagador, Caja de depósitos.

EL MUNDO CATÓLICO

El día 30 del actual, a las cinco y media de la tarde, dará principio en la iglesia de San Juan de Dios, la solemne novena que a la Inmaculada Concepción dedica la Corte de María, establecida canónicamente en dicha iglesia; con exposición de S. D. M., rezándose la estación, santo rosario, a continuación el sermón, terminándose con gozos y reserva.

Serán oradores: Día 30 del actual, don Pedro Castro Quero, capellán del regimiento de Córdoba; 1.º de Diciembre próximo, don José López Rodríguez; 2.º don Manuel Jiménez López; 3.º R. P. Ramón López Frutos, Escolapio; 4.º R. P. Manuel Jiménez, Escolapio; 5.º don Cristóbal Morales; 6.º R. P. Miguel Lozano, Hospitalario; 7.º don Angel Nieto Pedregal, y 8.º don Manuel Jiménez Vergara. Este día será la función principal a las nueve, y predicará don Gregorio Carretero Ferre.

El día 1.º habrá jubileo concedido a devoción de don Manuel Salzpardo, en sufragio de su difunta esposa doña Benigna Calleja y el día 8.º devoción de don José Méndez Vellido y su esposa doña Concepción Rodríguez Acosta, en sufragio de sus señores padres.

S. E. I se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a los que visiten la iglesia de San Juan de Dios en dichos días de jubileo.

—El día 8 de Diciembre próximo, festividad de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra., se celebrará en la iglesia parroquial de Churriana una solemne función religiosa.

La procesión de dicha imagen se verificará a las cuatro de la tarde del mismo día y a ella asistirá la banda de música que dirige don Juan de Dios Ibáñez Morata, con uniforme nuevo que han costado de por mitad los músicos y el presidente honorario de la banda, don Pablo de Sierra y Ruiz.

MANTECADOS

Y POLVORONES

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, se imprime papel para envolver mantecados y polvorones, desde DOS PESETAS RESMA, según la cantidad que se encargue.

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial.)

La Asamblea de Zaragoza

Zaragoza 26 (8'45 n.)

En la sesión pública celebrada hoy por esta Asamblea, ha quedado terminada la discusión de todo el cuestionario, aprobando las conclusiones propuestas por la comisión de Hacienda, que son entre otras las siguientes:

Impuesto sobre el papel de la deuda pública.

Revisión de ley de Bancos de Crédito.

Imposición de graves penas por ocultaciones de riqueza.

Supresión de las clases pasivas con creación de Monte Pios.

Después se ha reunido la Asamblea en sesión secreta, al objeto de acordar los medios para llevar a la práctica el cuestionario aprobado.

Mañana se verificará la sesión de clausura y después se dará un baquete en honor de los delegados, costeado por la Cámara de Comercio de Zaragoza y una gran recepción en los salones del Ayuntamiento, con que esta corporación obsequia a los asambleístas.—Aguilo.

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 26.

Interior.	53-38
Exterior.	58-10
Amortizable.	65-00
Cubas viejas.	50-00
Cubas nuevas.	40-25
Acciones del Banco.	391-50
Tabacalera.	222-00
Obligaciones Aduanas.	83-50

CAMBIO

Paris. . . 83'50 beneficio al papel

Londres. . . 0'40 libras esterlinas

Blanco a España

Madrid 26 (7'30 n.)

Mañana embarcará en el puerto de la Habana para la península, el capitán general de Cuba general Blanco.—Guerra.

Reorganización del Gobierno

Madrid 26 (7'30 n.)

Personas bien enteradas en los manejos políticos, insisten en asegurar que una vez firmada la paz, se reorganizará el gobierno con el concurso de Romero Robledo, Weyler y Canalejas.—Guerra.

Defensas en Gibraltar

Madrid 26 (7'30 n.)

Han llegado a Gibraltar procedentes de Londres, ciento ochenta cañones que el Gobierno inglés envía para reforzar las defensas de la plaza.—Guerra.

Tropas yanquis a Cuba

Madrid 26 (7'30 n.)

Telegramas de Washington manifiestan que se ha ordenado la inmediata salida de tres regimientos con destino a la isla de Cuba.

Cada uno de estos regimientos yanquis irá de guarnición a Pinar del Río, Mariel y Guanajay.—Guerra.

Nafragio.

Madrid 26 (7'30 n.)

En el canal de la Mancha se ha ido a pique un vapor, pereciendo diez de sus tripulantes.—Guerra.

La Asamblea de las Cámaras

Madrid 26 (7'30 n.)

Mañana se verificará la clausura de la Asamblea de las Cámaras en Zaragoza.

Después se celebrará un suntuoso banquete en obsequio de los delegados.—Guerra.

ULTIMA HORA

De la Visayas

Madrid 27 (2'30 m.)

Según noticias oficiales de las Visayas, la situación de aquella isla es menos comprometida.

CHAMPAGNE CODORNIU

PRODUCTO NACIONAL

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado

Proveedor de la Real Casa.

DE VENTA EN TODOS LOS COLONIADOS Y ULTRAMARINOS

Representante, D Rafael Varo. Granada.

Emulsión Rey

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos y glicerofosfatos de cal y sosa. Es más dulce que la miel.

Remedio eficaz contra las enfermedades del pecho, raquitismo, debilidad, etc., etc.

De venta en las farmacias del Sr. Duarte, Zacatín.—Santos Pérez.—Sr. Martínez, calle de San Juan de Dios; y a por mayor, en la farmacia de Rey, Elvira, 96. Donde se despachan las recetas a los precios de la FARMACIA MILITAR.

Los naturales se muestran adictos a España.—Guerra.

Jáudenes

Madrid 27 (2'30 m.)

Ha llegado a San Sebastián el ex-capitán general de Filipinas, general Jáudenes.—Guerra.

Rio de Oro

Madrid 27 (2'30 m.)

Telegramas del jefe de la Factoría de Rio de Oro, expresan no ocurre novedad en aquella plaza, reinando completa tranquilidad entre los moros de las kábilas fronterizas.—Guerra.

La paz

Madrid 27 (2'30 m.)

De Washington telegrafían manifestando que el gobierno de los Estados Unidos ha ratificado a la comisión yanqui en París, las últimas instrucciones que le fueron enviadas.

También el Sr. Sagasta ha declarado se han transmitido ya a Montero Rios instrucciones terminantes para que haga constar al firmarse el tratado de paz, que cedemos ante la fuerza.—Guerra.

A LOS LECTORES

Para evitarnos el trabajo que significa para nosotros en primeros de cada mes la inscripción de nuevos suscriptores, serviremos gratuitamente LA PUBLICIDAD hasta fin del actual, a cuantas personas se suscriban desde hoy.

DINERO

Se presta con garantía y se colocan capitales.—Dirigirse a Francisco Antas, Oficios, 4, Granada.

SOMBREROS

No hay quien vende más y en mejores condiciones de PRECIO Y CALIDAD que la casa ALHAMA

Establecimientos.

Tienda, Zacatín 44.

Sucursal, Reyes Católicos 26.

Taller, General Lachambre 2.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada.

El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes a cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 a 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para más detalles y matrícula, de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

El parador de las Campanas

CAMINO DE JAÉN 60.

próximo al puente del Rio Belro

Gran depósito de vinos, vinagres y aguardientes de todas clases a precios sumamente económicos.

Camino de Jaén número 69, Granada.

A LOS LABRADORES

ABONOS PLEYN

Son los mejores que se conocen para siembras y escardas.

Véndese en esta capital, por D. José Rivera García, Placeta del Matadero Viejo, número 9, junto al restaurant el Navío, a quien se dirigirán los pedidos.

MINAS

Se compran toda clase de minerales, títulos de propiedades, registros ó participaciones mineras.

Se encarga igualmente esta casa de verificar, bajo inmediata dirección facultativa, trabajos de exploración, memorias descriptivas, análisis etc. en condiciones convencionalmente patadas.

Dirigirse a D. Agustín Ferrer Torres, Mañas, número 11, bajos, Granada.

Una señora joven

desea colocarse de doncella ó para ama de gobierno, con un señor de respeto. Darán razón en esta imprenta.

Folleín de LA PUBLICIDAD 15

PAUL FEVAL

Los vagabundos nocturnos

Hete; Hector salía a su encuentro: llevaba otro ramillete y hablando y distrayendo al niño, los confundía, los cambiaba y el ramillete de Hector iba a parar a manos de Honorina.

Cuando Pedro regresaba le preguntaba Hector.

—¿Qué ha hecho del ramillete?

—Ha tomado una flor para prenderla en su pecho.

—¿Qué flor?

—Otra igual a esta que me ha puesto en mi chaqueta.

Hector, robaba la flor al niño y huía dichoso.

El palacio de Blamont en Montmedy estaba habitado por la hermana de monsieur de Blamont, padre de Honorina.

Era una mujer severa y perspicaz que no se dormía como el aya de Honorina. Vigilaba a la joven pero el amor es más sutil que el viento, y como la luz, como los ecos penetran por las rendijas.

Al cabo de un mes Hector y Honorina se habían dicho cien veces «te amo» aunque sus labios no habían pronunciado nunca.

Una mañana Pedro volvió llorando del castillo de Blamont.

—¿Por qué lloras, Pedro? exclamó Hector.

—La señorita se va, y según me ha dicho no la volveremos a ver.

—¿Te ha dicho a donde se va?

—Al Luxemburgo, al otro lado de la frontera.

Hector dejó caer la cabeza sobre el pecho.

—¿Allí dice que pasó la historia, añadió el niño.

—¿Qué historia?

—Una muy bonita que la señorita me ha contestado.

—¿Quieres decirme?

—No, que me lo ha prohibido.

Hector suplicó de mil modos, y visto que nada conseguía, apeló a ese medio infalible con los niños.

—¿Eso es que lo sabas?

—Sí tal, es la historia de dos enamorados. La señora era noble y el joven era guardador de vacas, pero tan gentil, tan lindo, ¡la amaba tanto!

cuando he aquí que unos de los parientes de la señorita quiso casarla con uno que era muy rico y era barón. La señorita no le quería y lloraba de día y de noche; había un gran roble en el

término de la avenida que guiaba a la abadía, una encina donde los monjes d'Orval habían hecho en otro tiempo una cabida para colocar una imagen, que estaba allí como en un nicho rodeado de flores. La señorita iba a rezar todos los días a la Virgen, y un día vió una cosa blanca en el nicho negro. Se acercó y era una carta de Arturo, su pobre vaquero.—¿Es bonita la historia?

—Muy bonita, murmuró Hector con voz trémula.

Mientras seguían su camino, el ruido de un carruaje les hizo volver la cabeza.

—Es la señorita, es la señorita, exclamó Pedro corriendo hacia la berlina mientras Hector había quedado inmóvil como una estatua.

Una mano blanca y torneada asomó por la ventanilla y arrojó al niño una moneda de oro.

—¡Eh! señorita, ¡que habéis dejado caer el ramillete!

Peró la berlina siguió a escape y el ramillete estaba ya en poder de Hector.

—Sigue tu historia, le dijo al niño.

—¿En qué estamos? ¡Qué lástima; un ramillete tan bonito perdido!

¡Oh! ¡jamás alhaja perdida fué mejor hallada!

—Llegamos a la carta que encontró la señorita en la encina.

—Es verdad; la carta le decía que iba a ser soldado, que le aguardara y no le olvidase. Desde aquel día siempre encontró la señorita una carta en la encina, y el pastor otra que ella dejaba. ¿Verdad que es muy bonita?

—Mucho; y el vaquero llegó a ser rico?

—¡Oh! no; el fin es muy triste. El que debía casarse con la señorita la espiaba, y un día así que ella se retiró se asercó al árbol y tomó su carta, jurando vengarse de aquel rival desconocido.

Arturo iba a buscar su carta todas las mañanas; por la noche el pícaro del barón colocó una artimaña en el árbol, con la que sujetó la muñeca del pobre vaquero matándole sus criadas a lanzazos. La señorita se hizo religiosa, y desde que ha muerto se ve una figura vestida de blanco sentada por la noche al pie de la encina.

Al llegar aquí, Pedro advirtió que el día iba cayendo y exclamó:

—Yo no quiero ir más allá.

—¿Y dónde dices que está la encina de la historia?

—Al final de la gran calle de que guía a la abadía y el castillo de Blamont.

Hector mandó a caballo, corrió tres leguas en dos horas, atravesó la frontera, y al día siguiente Honorina de

Blamont encontró también una carta en el hueco de la encina.

V.

El hombre del lobo.

Creo que se podría escribir un libro entretenido con esas diabluras infantiles que son el patrimonio del primer amor, capullo entreabierto de la dicha, que pierden sus encantos en cuanto se convierte en fruto.

El capullo es la promesa, que resta al día siguiente de haberse abierto la flor. Hojas caídas de su perfume, ¡ni el recuerdo!

El prefacio de la dicha es único que de ella existe; cuanto más se avanza en la vida, mas se comprende este triste misterio de la pasión! Incesantemente pasamos del ayer al mañana, del deseo el enojo, del apetito a la sociedad.

Nunca nos detenemos en el hoy, triunfo imposible, solución dichosa de nuestra esperanzas.

Ayer mañana...; he aquí nuestra vida.

Pesares, esperanzas; he aquí los límites que nos rodean.

Peró a decir verdad, nuestro relato no tiene pretensiones fisiológicas, y además es juro que nuestro buen amigo Hector no era filósofo.

27 Noviembre de 1650.

Ríndese Tortosa a las tropas del marqués de Montara

Desde 1648 hallábase Tortosa en poder de los franceses, y por esto, luego que el marqués de Montara se encargó del mando de las tropas de Felipe VI, pensó en recobrarla, dando con tal acto una prueba de gratitud a los tortosinos, siempre adictos a la causa del rey castellano, como lo demuestra la heroica resistencia que hicieron a los soldados de Francia en 1648, cuando estos tomaron la ciudad por asalto.

No era la conducta de los franceses para que los catalanes cual procedía, y esto tráfalos un tanto disgustados, hasta el extremo de engrosar en las listas realistas grandes núcleos de naturales del país, antes hostiles a Felipe VI. Esto favoreció la causa de España de modo bastante visible, y aprovechando tal circunstancia, el marqués de Montara activó las operaciones en todo Cataluña, en verdad con fortuna felicísima.

Luego quetomó a Flix y Mirabet, y mientras el marqués de Alburquerque se situaba con su escuadrilla en

los Alfaques, a fin de guardar la embocadura del Ebro y estorbar todo socorro, dirigióse el de Montara con 3.000 hombres sobre Tortosa, a la que puso sitio y batió con acierto y tason hasta que sus defensores pidieron capitular.

Si que batieron con dureza la plaza mas no fué ello motivo para que su granición opusiera una resistencia bastante débil y llegara a entregar a Tortosa a los pocos días de sitio, el 27 de Noviembre de 1650, sabiendo que el virrey duque de Vendó no acudiría a socorrerla.

COSAS DE LOS YANKEES

¿En qué dirán nuestros lectores que consiste ahora el «non plus ultra» de la moda, para la «buena» sociedad californiana?

Asómbrense ustedes.... En poseer un cinturón, cartera, petaca o portamonedas... ¡de piel humana!

Así, por lo menos, lo asegura un periódico inglés, que no peca de desafecto hacia nuestros buenos amigos los yankees.

Hay en San Francisco—añade el

referido colega—gran número de curtidores que preparan y trabajan la piel de nuestros semejantes—no queremos decir «de los suyos»—como si se tratara de perros ó cocodrilos.

Los infelices que mueren en los hospitales de California, y cuyos cadáveres no son reclamados por ningún pariente ó amigo, pasan a manos de los estudiantes de medicina, lo cual ocurre en todos los países civilizados....

Esto, al fin y al cabo, se admite como hecho natural y corriente. La ciencia médica tiene sus exigencias, ante las cuales hay que inclinarse forzosamente; más lo que carece en absoluto de justificación y defensa es el profanar, con idea de explotación, los cadáveres, para lucro de industriales sin conciencia y recreo de gomos degenerados.

Pero... no nos pongamos fúnebres.

La moda todo lo perdona y excusa; y es muy natural que el pueblo norteamericano, después de tratarse con malos modos, pretenda también importar aquí sus malas modas...

BOLETIN RELIGIOSO

Día 27 de Noviembre.—Domingo 1.º de Adviento. San Facundo y San Primitivo mártires.

Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Justo.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve; predica D. Gaspar Carrasco.—En la Capilla Real y en las parroquias a las 9, Misa Mayor.

En San Justo a las diez función de Animas y predicará don Gregorio Carretero.

En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana en las Angustias, Santa Escolástica, misa de una.

Ejercicios.—En las Capuchinas a las cinco y predica un P. Capuchino. Novena.—A Santa Isabel a la oración, y concluye.

En San Justo, a las cuatro, octavario de Animas, predica D. Rogelio Correa.

Se cantará la salve, letanía, vigilia y procesión de difuntos.

La devoción del mes de las Animas, en la Capilla Real, a las siete y media.—Esta devoción en la iglesia

de San Pedro, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, a la oración.

En Nuestra Señora de los Angeles por la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés y San Ildefonso, a las ocho; en las demás iglesias a la oración.

Visita Corte de María.—A Nuestra Señora del Destierro, iglesia de Escolapios.

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonarios, etc., etc.—Los pedidos dirijanse a la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se venden Duplicados de recibos, a propósito para tomarlos en cuenta en librerías del precio que se desea, sueltos a dos pesetas el ciento.

SECCION DE ANUNCIOS**Lotería de Navidad****DOBLE OBSEQUIO**

Participaciones gratuitas en el billete núm. 39.599

REGALO DE CUATRO DÉCIMOS

A los Sres. Suscriptores de LA PUBLICIDAD

Seguindo la costumbre establecida por LA PUBLICIDAD de repartir gratuitamente entre sus abonados participaciones de la Lotería de Navidad, hemos adquirido con tal objeto el billete número

39.599

de 500 pesetas, para el sorteo del día 23 de Diciembre próximo; pero como quiera que la forma que habíamos adoptado para dar dichas participaciones fué copiada por otro diario granadino el pasado año, en el presente haremos el reparto del siguiente modo, que ofrece además la ventaja de poder adquirir gratuitamente, en caso de fortuna, uno ó dos décimos para la Lotería de Pascua.

Del billete número 39.599 rifaremos entre los actuales suscriptores de LA PUBLICIDAD y los que se suscriban hasta el día 10 de Diciembre cuatro décimos divididos en tres premios, el primero de dos décimos y el segundo y tercero de un décimo cada uno, que corresponderán, el primero, al suscriptor cuyo número sea igual al del premio mayor de la Lotería Nacional en el primer sorteo del mes de Diciembre, y los dos premios restantes, a los que tengan números iguales a los de los premios segundo y tercero de dicho sorteo.

Para este efecto, todo suscriptor de LA PUBLICIDAD que esté al corriente en sus pagos, así como los que se suscriban hasta el 10 de Diciembre inmediato, tendrán derecho a recoger en esta Administración un número para la rifa de los indicados cuatro décimos.

Los seis décimos restantes del billete número 39.599 los repartiremos en la forma acostumbrada los anteriores años, dando una participación, gratuita también, de una peseta por cada trimestre adelantado que se abone correspondiente al año próximo, tanto por los señores suscriptores como por los que se suscriban hasta el día antes del sorteo de Navidad.

Las papeletas para tener participación en el sorteo de los cuatro décimos del billete número 39.599 pueden recogerse desde hoy en la Administración de La Publicidad, RECOGIDAS, 2, GRANADA, así como los traslados de las participaciones gratuitas por los señores suscriptores que las deseen.

ADVERTENCIAS

1.º No se dará papeleta alguna de la rifa de los cuatro décimos ni participación en los otros seis a quien no sea suscriptor de LA PUBLICIDAD.

2.º Las personas que se suscriban desde hoy, satisfarán, para tener opción a la rifa gratuita, un recibo que comprenda, cuando menos, su abono hasta el próximo Diciembre.

3.º Al pagar un trimestre, semestre ó año de 1899, para disfrutar de la participación de lotería que regalamos, se deben satisfacer los meses de Noviembre actual y Diciembre venidero.

4.º Los suscriptores de fuera, encargan a personas de su confianza que recojan sus traslados en esta Administración, ó con el importe de la cantidad que adenden, más el del anticipo que hayan de hacer, nos remitirán el valor de los sellos necesarios para enviarlos los resguardos, por correo, en carta certificada, puesto que de otro modo no respondemos de los envíos.

5.º Como los años anteriores faltó lotería para muchos abonados de fuera de Granada, debiendo apresurarse a escribir los que no quieran llegar tarde, pues rifando cuatro décimos completos del billete que hemos adquirido, solo se cuenta con seis para las participaciones gratuitas y por razón natural, han de agotarse más pronto.

6.º El anticipo de un trimestre, semestre ó año, da derecho a todo suscriptor antiguo ó nuevo, a la participación de lotería que se regala y a un número para la rifa de los cuatro décimos.

7.º Las remesas de fondos deben hacerse, ó en efectivo con los cosarios de los pueblos, ó por medio de carta orden para que cualquier casa de comercio de Granada nos la abone y recoja los resguardos.

8.º Para recoger la papeleta de la rifa de los cuatro décimos en esta Administración, conlleva que cada suscriptor presente el último recibo que haya pagado, ó que firme el recibo en el talonario de donde se corte el resguardo.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóñiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
Sobran de anteayer. 1164 q. m.
Entrada de ayer. 160

Total existencia de ayer 1324

Vendidos. 10

Quedaron. 1204

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER

De 33'00 a 34'50 ptas. q. métrico

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 21'00 ptas. a 22'00 id. q.

Habas de 23'00 » a 24'00 »

Maiz de 25'00 » a 26'00 »

Matadero publico.

Reses carniadas: Terneras, 07;

toros, 00; vacas, 14; carneros, 114;

ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00

Precios.—De 4'70 a 4'74 pesetas

kilo las mayores, y de 1'55 a 1'55

las menores. En las tablas, a 2'40

y 1'29 ptas. kilo, respectivamente.

Acote.

En la Calata y San Sebastián,

de 9'50 a 9'75 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 12'50

13'00 id. id.

Orzado general de los pue-

blos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'5 a 14'75

pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 12'50 a 13'00

pesetas id.

Id. canchal, de 13'00 a 13'25 pe-

setas id.

Cebada, de 5'50 a 5'75 ptas. id.

Habas tiernas, de 13'50 a 14'00

pesetas id.

Idem moranas, de 11'75 a 12'00

Idem morabitas, de 11'00 a 11'25

pesetas id.

Garbanzos de 25'00 a 30'00 pe-

setas id.

Maiz de 10'50 a 11'00 pesetas id

Acote, de 9'00 a 9'10 ptas. id.

Cañamo, de 12'50 a 13'50 pe-

setas id.

Batapa de 4'00 a 4'25 ptas. id.

Patatas, de 5'75 a 6'00 pesetas

quintal.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NUNE 18

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente con buenas boticas, a 2 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

DR. MOHALLÉS, CARRETERA 39 MADRID

En Granada, farmacia de J. Ortiz

Mazon, San Jerónimo, 13.

Hasta las diez de la noche se reciben esquelas fúnebres para su inserción en la 1.ª ó 4.ª plana de este periódico.

Y desde la indicada hora se ade-

pta, solo se admiten para las otras

tres planas.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

LA ACTIVIDAD
Centro Operativo de Napiencia
AGENCIA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Peñón municipal y de recaudación. Cobro de haberes, cuantías pasivas y otros litos contra el Estado.

Toda clase de telas
Desde las más inferiores hasta las más delicadas, se convierten en impermeables fácilmente y por un precio económico. Los paños para capas y los géneros para abrigos, por riquesmos que sean, no sufren de ningún modo. El procedimiento que se trata, es utilizarlos para hacer impermeables los capotes de monte, los toldos, las cortinas, etcétera.

Dirijanse los encargos, al inventor D. Antonio Castilla, portero de Santo Domingo, núm. 3.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocio

judicial y administrativos.

Representación de ayuntamientos.—Despacho de

cuentas y particiones, etc., etc.

Se aceptan y colocan capitales con interés y buena

garantía.